SistemaMAG **Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria**
Tembiporupyahu Kokue Paraguái Pegua Ñangarekoha
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

MEMORANDUM DTIC´s N°15/2017

A **Lic. HUGO CANTERO, Director**
Dirección de Contrataciones IPTA

De **Lic. CARLOS LARAN, Director**
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Asunto **Elevar Informe y Justificación Técnico al pedido de provisión de tintas y tóner dentro del marco del Llamado a Contratación Directa N° 11/2017 para la "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID N° 332.737.-**

Fecha **17/07/2017**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, a fin de elevar un informe y justificación técnico al pedido de provisión de tintas y tóner dentro del marco del Llamado a Contratación Directa N° 11/2017 para la "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID N° 332.737; para nuestra Institución.

El presente pedido de provisión de tintas y tóner para los diversos equipos de impresión que posee la Institución, en base a las recomendaciones técnicas son realizadas a fin de satisfacer el mejor rendimiento de los equipos adquiridos, en este supuesto, las impresoras con la finalidad de obtener la mayor eficiencia posible de ellas. La presente justificación técnica es debido a que la Institución ha adquirido impresoras de determinadas marcas (CANON, XEROX, BROTHER, KYOCERA, OKI Y LEXMARK) que requieren para mantener el mejor rendimiento técnico de dichos equipos, contar con insumos consumibles originales de la misma marca, y en otros casos para igualmente mantener evitar costosos mantenimientos y reparaciones de impresoras que ocasionan a la larga la utilización de cartuchos y tóner compatibles o similares. ***Estos requerimientos fueron incluidos en atención a las recomendaciones técnicas de los fabricantes de dichos equipos, donde aseguran que a través de sus productos originales cuentan con la certificación que garantizan la durabilidad, rendimiento, composición química y calidad pues en su defecto advierten que al utilizar insumos genéricos ocasionan deterioro y daño prematuro de piezas y repuestos, sin cumplir el ciclo o vida útil establecido para las partes internas, con un notable efecto de baja calidad de copias e impresiones realizadas, resultado lógico, por tratarse de insumos sin mínimas certificaciones de calidad en el proceso de elaboración de parte del fabricante del equipo, buscando únicamente la reducción de costos de los insumos sin interés en rendimiento, calidad, conservación de repuestos y partes, como ser cilindros, cuchillas, fusor, rodillos, por citar algunos componentes. En resumen los productos genéricos no cuentan con la certificación del fabricante en cuanto a la durabilidad, rendimiento, composición química y calidad.***

Entendemos que la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 dispone de una facultad discrecional que le autoriza expresamente dentro de determinados límites, de determinar los criterios que considera necesarios para la elaboración de PBC, que debe encontrar su fundamento en las necesidades que deber ser satisfechas, para la realización de sus fines,

motivo por el cual esta Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación solicita la aplicación de los criterios mencionados para la adquisición de las tintas y tóner a ser utilizados por los equipos de impresión que cuenta actualmente nuestra Institución.

Atentamente.

Lic. CARLOS LARAN
Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Se Adjunta
- *Planilla de Especificaciones Técnicas*

Anexo C

Especificaciones técnicas de los servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidades Mínimas	Cantidades Máximas
1	44103103-001	Tóner para impresora	Tóner para impresora Brother DCP - 8080DN, color negro.	Unidad	Unidad	15	30
2	44103103-001	Tóner para impresora	Tóner para impresora Canon Image Runner 2525, color negro.	Unidad	Unidad	10	20
3	44103103-002	Tóner para impresora	Tóner para impresora Canon Imagen Runner C1028, color magenta.	Unidad	Unidad	1	2
4	44103103-002	Tóner para impresora	Tóner para impresora Canon Imagen Runner C1028, color yellow.	Unidad	Unidad	1	2
5	44103103-002	Tóner para impresora	Tóner para impresora Canon Imagen Runner C1028, color cyam.	Unidad	Unidad	1	2
6	44103103-001	Tóner para impresora	Tóner para impresora Canon Imagen Runner C1028, color negro.	Unidad	Unidad	1	2
7	44103103-001	Tóner para impresora	Tóner para impresora Canon LBP 6300, color negro.	Unidad	Unidad	10	20
8	44103103-001	Tóner para impresora	Tóner para impresora Láser Kyocera Taskalfa 5500i, color negro.	Unidad	Unidad	1	2
9	44103103-001	Tóner para impresora	Tóner para impresora Láser Lexmark T642, color negro.	Unidad	Unidad	2	4
10	44103103-001	Tóner para impresora	Tóner para impresora Láser Oki b431dn, color negro.	Unidad	Unidad	15	30
11	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta para impresora HP Desjet 4480, color negro, XL.	Unidad	Unidad	25	50
12	44103105-002	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta para impresora HP Desjet 4480, color, XL.	Unidad	Unidad	15	30

Los cartuchos de tintas y tóner, deberán contar con embalaje plastificado y sellado de la marca, con sus respectivos estándares según corresponda.
Para los ítems 11 y 12 podrán cotizar los insumos COMPATIBLES de las marcas solicitadas, no deberán ser RECARGADOS ni REMANUFACTURADOS..
Para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, NO DEBERAN SER RECARGADOS, COMPATIBLES NI REMANUFACTURADOS, los mismos deberán ser originales de la Marca de las impresoras. El Dpto. de Adquisiciones y Suministros del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) en coordinación con la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DTIC's) revisará en el momento de la recepción que los

bienes entregados sean originales de manera a garantizar a la institución que los bienes son originales, conforme a lo solicitado. Este requerimiento es solicitado por las recomendaciones técnicas profesionales y de la experiencia ya adquirida por la Institución; pues en virtud a que los compatibles o re manufacturados suelen ocasionar mayor cantidad de mantenimientos y reparaciones de las impresoras, como también ofrecen una menor capacidad de producción de impresiones, en especial para las impresoras tipo láser.

En ningún momento se aceptarán productos próximos a vencerse, sino con un mínimo de Vencimiento de 18 (dieciocho) meses, posteriores a la fecha de recepción del mismo.

El período de validez de la Garantía de buen funcionamiento será de un año contado a partir de la fecha de recepción de los bienes

Lic. CARLOS LARAN
Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria